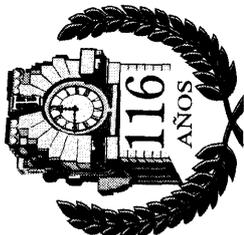


MÉF



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio al  
en todo  
US \$

www.telegr

2 secciones

Guayaquil, Ecuador - miércoles 24 de enero del 2001

Edición No. 42.310

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATU-  
TO DE LA COMPAÑIA AEROVIC C.A.

Se comunica al público que la compañía **AEROVIC C.A.**, reforma integralmente su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 31 de agosto del 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.00-G-DIC-0007176 el 30 de noviembre del 2000.

- 1.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.**- Las principales reformas estatutarias se refieren a los artículos: ARTICULO TERCERO: CAPITAL SUSCRITO, NUMERO DE ACCIONES, VALOR NOMINAL Y CLASE DE LAS MISMAS.- El capital suscrito es de treinta y un mil ciento setenta y ocho dólares con noventa y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América, dividido en setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero, cero, cero, cero, cero uno a setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres. Cada acción liberada otorga derecho a un voto;...; y, ARTICULO QUINTO: FORMA DE ADMINISTRACION Y FACULTADES DE LOS ADMINISTRATIVOS.- La compañía está administrada por el Presidente, los Vicepresidentes Ejecutivos, los Vicepresidentes, el Gerente General y los Garentes. DEL PRESIDENTE Y DE LOS VICEPRESIDENTES EJECUTIVOS.- El presidente, los Vicepresidentes Ejecutivos, Vicepresidentes y el Gerente General tienen en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Además, dos Gerentes actuando conjuntamente pueden ejercer dicha representación legal..."

Guayaquil, 30 de noviembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil